

## DESIGNACIÓN CANDIDATOS DE BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-13 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 1 de 2

ACUERDO DE 23 DE JUNIO DE 2015 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 20 DE MAYO DE 2015 DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA PUESTOS DE OPERARIO (PEÓN AGRÍCOLA), EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria, de 20 de mayo de 2015 de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se establecen las bases para la constitución de una bolsa de empleo de contratación temporal para puestos de Operario (Peón Agrícola), la Comisión de Selección hace pública la lista de aspirantes que habiendo superado la prueba práctica y una vez valorados los méritos, conforma la bolsa de empleo del proceso selectivo referenciado.

## BOLSA DE EMPLEO PARA PUESTOS DE OPERARIO (PEÓN AGRÍCOLA

И°	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	Velicia Vallejo, Lidio	09296690K
2	Giraldo Pastrana, Jaime	70241147K
3	Garcia Gómez, José Luis	12318542H
4	Marcos Rico, Eusebio	09263164Y
5	Gil Seco, Miguel Angel	12777674R
6	Cossío Rodríguez, David	71942534Y
7	Santos Criado, Martín	07827747L
8	Infantas Santos, Juan Ángel	70881120L
9	Martín Herranz, Ricardo	11729122L
10	Martín Monsalvo, Luis Miguel	12328499Q
11	Toledo Velicia, Hector	71956043Z
12	Castro Bayón, Manuel Santos	09263982L
13	Bernardo Sariego, Miguel	09787586M
14	Gallardo Gallardo, José María	09306553V
15	Rodríguez Sánchez, Juan Ramón	52414563R
16	Robles González, Jesús	09722388N
17	García Seco, Juan Carlos	11727349V
18	Santamaría Calles, Ruth	12392468E
19	Agudo Rico, Javier	09289043X
20	Ferrero Fadón, Manuel Angel	45683017A



## DESIGNACIÓN CANDIDATOS DE BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-13 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 2 de 2

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y en la base 3.9 de la Resolución de 2 de mayo de 2007 del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se establecen los criterios básicos de constitución, funcionamiento y gestión de las bolsas de empleo para la contratación de personal de carácter temporal, cada aspirante sólo podrá estar inscrito en una bolsa de empleo, por lo que, si alguno de ellos estuviese inscrito en otra de las bolsas constituidas en el Instituto, deberá comunicar mediante escrito presentado en el Registro del Instituto o en su defecto vía fax (983 41 20 40) y posterior remisión al Instituto, en un plazo de 72 horas desde la publicación de ésta, su opción por permanecer en la anterior y, en caso de no hacerlo, el órgano gestor de las bolsas de empleo procederá a dar de baja al aspirante en todas las bolsas excepto en la última a la que haya accedido.

Valladolid, 23 de junio de 2015

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo: Raul Rojo Tomé

Fdo: Mª Isabel Villa Santamarta

SUPLENTE

LA PRESIDENTE